



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

**Presidencia de la Diputada  
Susana Corella Platt**

**ACTA DE LA 2da. REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA, DE LA LXIII  
LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
HONORABLE CONGRESO DE UNIÓN, PODER  
LEGISLATIVO FEDERAL.**

En la Sala "Veracruz" del Edificio H, piso primero, del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas con diecisiete minutos del día catorce de diciembre del dos mil dieciséis, la Presidenta dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Minería, conforme a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, de fechas nueve y doce del corriente, con la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión.
5. Participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el tema del Fondo Minero:  
*Dr. Emilio Zebadúa González, Oficial Mayor de SEDATU*  
*Mtro. Humberto Valverde Prado, Coordinador de Asesores*  
*Lic. José Ricardo López Pescador, Titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros*  
*Mtro. José Enrique Rodríguez Oseguera Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros*
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Presidenta solicitó que la Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso fungiera como Secretaria para esta reunión. Dio cuenta de la presencia de las Diputadas, Susana Corella Platt, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Araceli Guerrero Esquivel, Refugio Trinidad Garzón Canchola y de los Diputados Fernando Rubio Quiroz, Alfredo Anaya Orozco, Luís Agustín Rodríguez Torres, Francisco Xavier Nava Palacios Alfredo Basurto Román, y Ricardo de Rivero Martínez, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal, y se dio inicio al desarrollo de la reunión.

Luego de darse lectura al orden del día por parte de la secretaria en turno, se procedió a sancionarle conforme a la práctica parlamentaria. En consideración del punto cuatro y, toda vez que no existió ninguna propuesta de modificación se sometió a



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

consideración de la Asamblea su aprobación en votación económica, incorporándose en el acto el Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega y posteriormente el Diputado Gerardo Cordero Lerma.

Aprobada el Acta en sus términos, la Presidenta instruyó pasar al punto cinco del orden de día:

*Participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el tema del Fondo Minero:*

*Dr. Emilio Zebadúa González, Oficial Mayor de SEDATU*

*Mtro. Humberto Valverde Prado, Coordinador de Asesores*

*Lic. José Ricardo López Pescador, Titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros*

*Mtro José Enrique Rodríguez Oseguera Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros*

La Presidenta dio cuenta que por motivos de agenda el citado Oficial Mayor de SEDATU, no asistiría, sin embargo expresaba sus más sinceras disculpas; procediéndose a escuchar la exposición de los funcionarios. En primer lugar expuso el Lic. José Ricardo López Pescador, Titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros con el tema del funcionamiento del Fondo Minero y de cómo se hace la distribución de los recursos del mismo; explicó a las Diputadas y Diputados la forma en cómo la Secretaría de Economía reporta a SEDATU y de esta manera de asignan las cantidades pertinentes a los estados beneficiarios del Fondo Minero.

Luego participó el Mtro José Enrique Rodríguez Oseguera Director General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros; quien procedió a explicar lo referente al funcionamiento de los comités estatales en los cuales se distribuyen los recursos para las obras a desarrollarse en el Fondo Minero. Acto seguido la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaria abrir a una ronda de preguntas y respuestas por parte de los legisladores asistentes. La toma de lista se interrumpió por llamado a votación en el salón del pleno.

Incorporados los Diputados de nueva cuenta a la reunión, se procedió a sus participaciones. Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, quien expuso inconformidad con el actual encargado de la delegación de SEDATU en el estado de Zacatecas y solicitó a los funcionarios presentes llevaran la petición ante el Oficial Mayor, argumentando ineficiencia en el desempeño del servidor



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

público. Posteriormente se le dio el uso de la palabra al Diputado Ricardo del Rivero Martínez, quien cuestionó la forma en que se han venido distribuyendo los recursos del Fondo Minero en su estado, Durango, solicitando a los funcionarios presentes realizar acciones a favor de eficientar la distribución en los municipios que resultaren beneficiarios.

En su intervención el Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, hizo remembranza de que en la discusión de la Ley Federal de Derechos, él presentó una reserva en torno a la propuesta de reforma al artículo 275, presentada por el Ejecutivo Federal; así mismo el Diputado Agustín Torres mencionó que también presentó una reserva en torno a ese mismo artículo; sin embargo en ninguno de los dos casos fue procedente dado que no se encontraba inscrito en el dictamen presentado, expresando este último que el proponía que los proyectos de los municipios para ser considerados en el fondo minero, fueren ingresados en las delegaciones de SEDATU de los estados con actividad minera, siendo en esos espacios donde se analizaran los mismo, se dictaminaran y de esta manera procurar que las autoridades municipales no tuvieran un gasto extra al realizar sus gestiones ante la dependencia en la Ciudad de México.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Secretario Fernando Rubio Quiroz, quien hizo cuestionamientos relacionados con el destino actual del fondo en el marco de los proyectos de remediación ambiental y ambientales, con el fin de lograr que se haga el resarcimiento de los efectos de la actividad minera en la distintas zonas y regiones donde se encuentran asentados los desarrollos mineros; La Diputada Secretaria, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, menciona que le interesa saber el estado actual de la distribución de los recursos del fondo minero en el estado de Hidalgo, ocupándole de manera concreta el proyecto de la Universidad Minera de Zimapán.

Al concedérsele el uso de la voz a la Diputada Araceli Guerrero Esquivel, expresa que requiere de los funcionarios su pronta atención al caso de los municipios que han sido dados de baja por el argumento de tener en este momento la actividad minera en desarrollo; así mismo hace cuestionamientos a los funcionarios relacionados con la necesidad de mejorar las fórmulas de distribución de los recursos del fondo minero. Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Anaya Orozco, quien hace mención de que en su estado, Michoacán, pese a la actividad minero metalúrgica mostrada durante los meses del segundo trimestre del 2016; no se ha logrado verificar la cuantía de recursos derivados del fondo minero, por cual hace la solicitud de que se revise el caso específico de la zona de tierra caliente.

La participación de los Diputados se ve interrumpida por la convocatoria a votar en el salón de pleno, transcurrida una ronda de siete votaciones seguidas, los funcionarios



## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

de SEDATU responden a los diputados que se reincorporan a la reunión en curso; realizando compromisos de revisar los casos específicos de aquéllos puntos que les hubieren señalado y que se encontrara en el marco de sus atribuciones y funciones; en relación a las formulas y a los tiempos de distribución de los recursos mencionaron que esto en función de los tiempos en que la Secretaría de Economía entere a SEDATU sobre la actividad minera en cada uno de los municipios, que desafortunadamente esto no siempre es con la celeridad que requiere la distribución de los recursos, así mismo informaron que estado como el de Sonora a la fecha han sido beneficiados por más de mil millones de pesos del fondo, lo cual también se debe a las gestiones eficientes que al respecto realizan tanto el gobierno del estado como las autoridades del sector y las autoridades municipales.

Se abrió una nueva ronda de preguntas y respuestas, para el caso el Diputado Agustín Torres cuestiona lo relacionado con la forma en que usan los recursos los presidentes municipales, a esto responden los funcionarios que en las recomendaciones que se tiene para los gobiernos locales se encuentra que la inversión sea en temas de largo plazo, sin embargo no se tiene el control requerido dado que el personal con el que se cuenta es menor a la cantidad de proyectos a revisar y a verificar en su ejecución, en esta mismo tenor los funcionarios explican que debido a que el fondo no se encuentra considerado como recursos del Presupuesto Federal, los controles sobre la erogación de los recursos se logran complicados; de ahí el requerimiento para contratar servicios de terceros en la revisión de los proyectos presentados, así como en la forma de auditar los recursos del mismo.

Los Diputados presentes realizan nuevos cuestionamientos en torno al cómo lograr una mejor y más eficiente ejecución y verificación de los recursos del fondo, son llamados a votación de nueva cuenta al salón del pleno. Al regresar a la reunión los funcionarios logran responden que será necesario analizar más a detalle las reglas que dieron origen al fondo, de mismo modo con ellos preparar las reformas necesarias a efecto de que el recursos logre el objetivo de su creación, ser una cuantía de recursos que vaya directamente a potenciar el desarrollo de los municipios y regiones mineras del país.

Se consultó a la asamblea si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra en torno al punto seis de los asuntos generales; toda vez que no hubo se procedió a clausurar la reunión. Quedando que se informaría en tiempo de la siguiente reunión de trabajo.

Se procedió a clausurar siendo las catorce horas con cincuenta y ocho de la, con un quórum final de trece Diputadas y Diputados presentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Especial de Minería, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

  
Dip. Susana Corella Platt  
**Presidenta.**

  
Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta  
**Secretaria**

  
Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres  
**Secretario**

  
Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz  
**Secretario**

  
Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso  
**Secretaria**

  
Dip. Alfredo Anaya Orozco  
**Integrante**

  
Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega  
**Integrante**

  
Dip. Araceli Guerrero Esquivel  
**Integrante**

  
Dip. Ricardo del Río Martínez  
**Integrante**




CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA



---

Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma  
**Integrante**



---

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios  
**Integrante**



---

Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola  
**Integrante**



---

Dip. Alfredo Basurto Román  
**Integrante**